

Montevideo, 24 de enero de 2016

Señor

Wilson Nerys Fernández

Director Académico, Maestría en Relaciones Internacionales

Presente

Estimado señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de hacer referencia al Decreto de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay que me nombra **Consejero de Planificación y Desarrollo** del Consejo de Administración Judicial, motivo por el cual estoy volviendo al Paraguay, después de 10 años de estar viviendo en este hermoso país.

En ese sentido y por su intermedio deseo expresar mi agradecimiento a la Maestría en Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho, Universidad de la República del Uruguay – UDELAR, la oportunidad que me ha brindado de formar parte de un grupo técnico, académico y humano de tan alta calidad y profesionalización.

Es importante significar que siempre me hicieron sentir como en mi propia patria, siendo esta una característica que une a nuestras naciones y engrandecen al querido pueblo de la República Oriental del Uruguay.

Es meritorio destacar que durante los años de estudios, por el carácter multidisciplinario y el enfoque integral de la Maestría, obtuve una valiosa experiencia en el campo de la investigación, en aspectos vinculados a la Política, a la estrategia y a las relaciones internacionales, lo que permite ser competitivo internacionalmente y estoy seguro que los egresados de esta prestigiosa casa de estudios continuarán manteniendo altos estándares de eficiencia, logrando los objetivos establecidos en el plan de estudios de la Maestría.

También deseo expresar que llevo las más buenas impresiones de mis entrañables compañeros, del brillante y excelente cuerpo docente, de la permanente asistencia y cooperación del Director Académico de la Maestría, Prof. Wilson Nerys Fernández y del apoyo de Bedelía.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a Usted mis más afectuosos saludos y gratitud, poniéndome a su disposición para lo que hubiere lugar.

Alberto Martínez Franco
C.I. N° 796.815